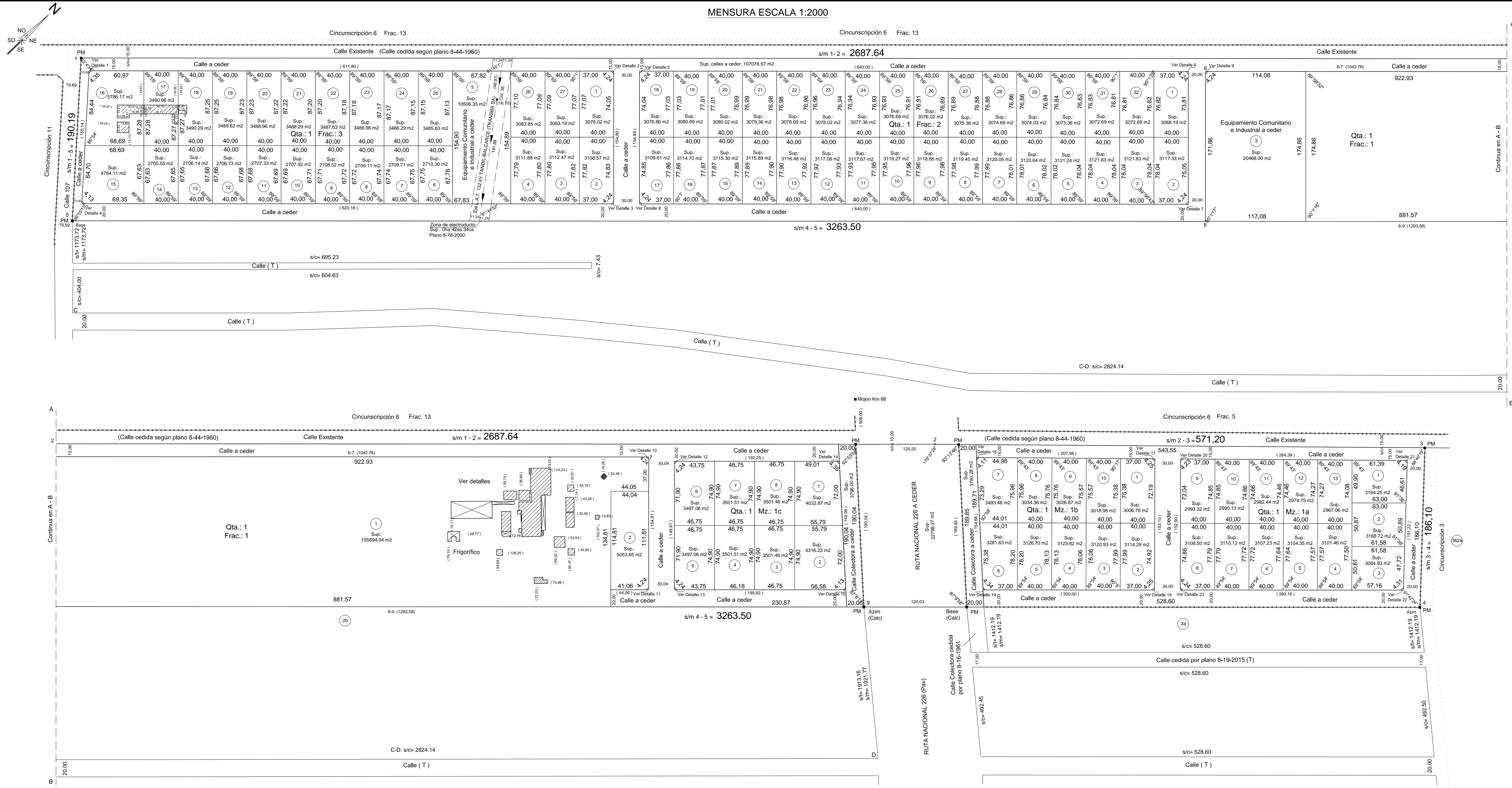
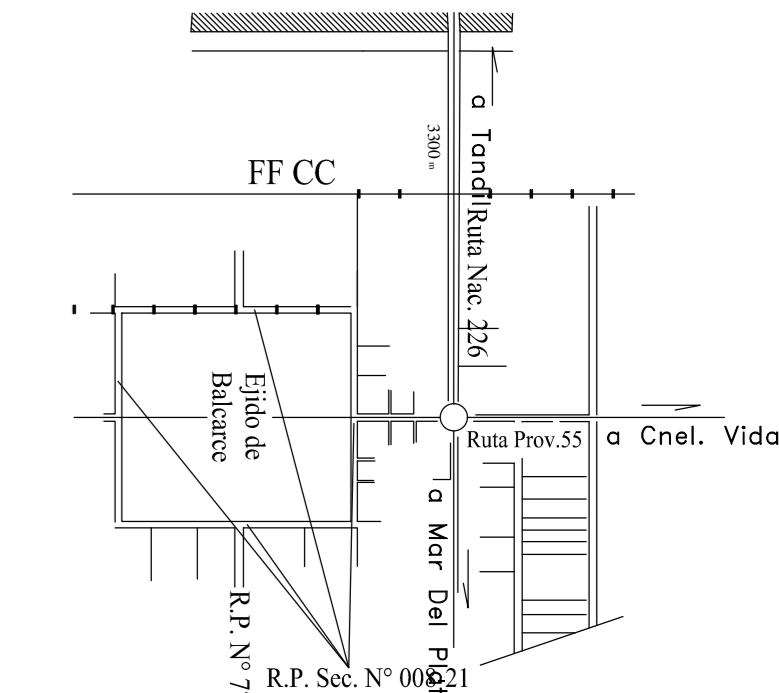


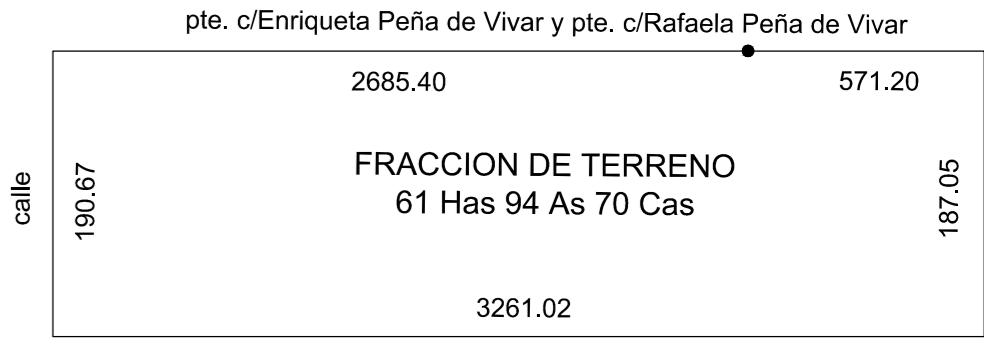
MENSURA ESCALA 1:2000



CROQUIS DE UBICACION



CROQUIS S/TITULO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES		8 - - 2025	
Partido:	BALCARCE	Nomenclatura Catastral	
Lugar:	Ruta Nacional 226 Km. 67,4	Circunscripción: 2	Fracción: 7620
		Sección: C	Manzana: 1a, 1b, 1c
		Chacra: 1	Parcela: 1
Objeto: MENSURA Y DIVISION		Partida Inmobiliaria	
		13404	
		Lámina 1 de 2	

PROPIETARIOS:

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**

INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Matrícula N° 9100 (8)	
BIEN: Parcela 1	
Cantidad de Parcelas: 93	Fecha de Mensura: 12/2024
VISADOS:	
1) Visado Municipal: Expediente N° 665/B/2023 del 17/01/2025 2) Visado CPA: 3) Visado Departamento GEORreferenciación: N° 808/2024 del 01/10/2024 4) DGBA N° 43550 de fecha: 01/08/2024 5) DNV: EX-2024-102760781-APN-DNVMEC de fecha 25/11/2025 6) DNV: EX-2024-102760781-APN-DNVMEC de fecha 25/11/2025 7) Visado Industrial: N° 2023-35067607-GDEBA-DIMPICETGP del 18-08-2023 8) Visado de TRANSBA.	

RESTRICCIONES:	
Sobre LAT 132KV Tandil - Balcarce, según Resol. ENRE N° 302/2015: - Dentro de la franja establecida se prohíben las siguientes instalaciones/actividades: - Todo tipo de construcciones, de instalaciones y/o montajes. - Campos deportivos y de esparcimiento en general. - Realizar movimientos de suelo que pongan o puedan poner en riesgo la estabilidad de las estructuras, dificulten las tareas de mantenimiento o disminuyan las distancias de seguridad a los conductores. - La plantación de árboles o arbustos que en su máximo estado de crecimiento superen la altura de CUATRO METROS (4,00m). * Continúa en el cuerpo del plano de Lámina 2.	

NOTAS:	
1) Domicilio del propietario: Calle 16 esq. Avenida Del Valle, Balcarce 2) Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios 3) Cumple resolución 16/92 de la C.C.P. 4) Ordenanza Municipal 92/10 Decreto Convalidatorio Provincial 1846/11 Zona ZI (Zona Industrial) 5) Cumple Disp. 2727/03: La Municipalidad certifica que se han ejecutado las Obras de Infraestructura, Apertura, Abovedado, Alcantarillado, Luz Eléctrica domiciliaria y Alumbrado Público 6) Los Vértices de parcelas fueron amojonados con estacas de madera dura 7) Plano Electroduto: 8-78-2000 ** Ver Continuación en Lámina 2 **	

NOTAS OFICIALES:	
El presente plano se tramitó bajo el Proyecto N°: 2491/2023	
Visado por:	Fecha de Aprobación:
Versión N°:	Fecha de Versión:

Alejandro J ORTMANN	
Agimensor - Matrícula N° 2151	
Calle 21 N° 687, Balcarce - CIUT 20-17892586-6	
NOMENCLATURA CATASTRAL	
Partido: BALCARCE	Quinta: 1
Circunscripción: 2	Manzana: 1a, 1b, 1c
Sección: C	
Chacra: 1	
Quinta: 1	
Fracción: 1,2,3	

## ACTA

En la ciudad de Balcarce, a los 6 (seis) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 11:45 horas, constituidos en el asiento de la Asesoría Legal del Municipio de Balcarce sita en calle 16 N° 602 de la ciudad, comparece el **Agrimensor Alejandro Jorge Ortmann, D.N.I. 17892586.-**

Que en este mismo acto, el Sr. Ortmann manifiesta que concurre a ésta Asesoría a raíz de la citación que fuera efectuada por ésta oficina en el marco del expediente administrativo N° 5139/B/2024, Ref: "Antecedentes Licitación Concesión de uso de inmueble Matadero Municipal".-

La citación se efectuó a los fines de que el Sr. Ortmann concurriera a expedirse sobre el estado de avance del plano de mensura y división relativo al inmueble designado catastralmente como Circ. II, Pc. 1, Partida inmobiliaria N° (008) 13404.-

Al respecto manifiesta que: ya se han cumplido los siguientes pasos: **a)** Solicitud de datos catastrales (ARBA); **b)** Solicitud de datos Dominiales (RPBA); **c)** Medición en terreno y **d)** Armado del plano en formado digital. Luego se comenzó con la etapa de realización de trámites en las distintas reparticiones. Al respecto declara que ya se ha obtenido el visado correspondiente del municipio y que el referenciado plano de mensura y división hoy está en la etapa de visado previo en ARBA, superándose ya los visados solicitados por la mencionada repartición y encontrándose a la espera de la asignación de la nomenclatura definitiva para cada una de las parcelas. Una vez cumplido ello, se podrá enviar nuevamente a Dirección de Tierra de ARBA para su aprobación y luego se solicitará a la Dirección de Valuación Rural los valores tierras de cada parcela generada en el plano, y finalmente la registración parcelaria (cedulas catastrales y comunicación al Registro de la Propiedad Inmueble).-

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente la que es leída por la compareciente de por sí y luego a viva vos por quien suscribe en representación del Municipio de Balcarce, siendo ratificada y firmada por la declarante, junto al actuante.-

**MICAELA OLMOS**  
Abogada - Apoderada  
T° XVIII - F° 169 - C.A.M.d.P.  
Municipalidad de Balcarce

MENSURA Y DIVISION  
PARCELA MATADERO MUNICIPAL

**TAREAS A REALIZAR PARA LA CONFECCION DE PLANO DE MENSURA**

En Gabinete:		COMPLIDO
1 _ Solicitud de datos Catastrales (ARBA)	X	SI
2 _ Solicitud de datos Dominiales (RPBA)	X	SI
3 _ Medición en terreno	X	SI
4 _ Armado del plano en formato Digital	X	SI
<b>Empieza la etapa de trámites en las distintas reparticiones</b>		
5 _ Visado en el municipio correspondiente	X	SI
6 _ Visado previo en Dirección de Tierras ARBA		
(Esta dirección indica a que otras reparticiones están involucradas en la mensura)		EN TRAMITE
6a – Departamento de Georreferenciación (Se da coordenadas GPS a la parcela origen)	X	SI
6b – Visado en Vialidad Provincial por ser frentista a una ruta	X	SI
6c – Visado Vialidad Nacional	X	SI
6d – Visado ADA (Curso de Aguas)	—	NO APLICA
6e – Visado TRANSBA (Electroducto)	—	NO SOLICITADO
6f – Visado Agrarios	—	NO APLICA
7 - Una vez concluidos los trámites enumerados se deberá volver al punto 6 a fin de otorgar nomenclatura definitiva y control de los puntos 6a, 6b..... Osea otro visado previo con la aprobación del proyecto de subdivisión		
8 - Visado Colegio profesional		
9 – Aprobación del plano de mensura		
10_ Solicitud de valores tierras de cada parcela generada en el plano		
11 – Registración Parcelaria (Cedulas Catastrales y Comunicación al Registro de la Propiedad)		

PROYECTO: 2401 / 2023